



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 6 8 4) 29 OCT. 2014

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 24 del Decreto 1950 de 1973, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a la señora **MARTA CECILIA RODRÍGUEZ VELAZCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.010.974 de Puerto Triunfo, en el cargo de **Secretario Ejecutivo, Código 4212, Grado 24 del Despacho del Ministro**, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

29 OCT. 2014


LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Liliana Rozo – Profesional Especializado GTH

Revisó: Estanza Martínez Guevara – Coordinadora Grupo de Talento Humano / Rafael Bastoque – Técnico Administrativo GTH / Juan Carlos Morillo – Contratista GTH /

Lenin Alejandro Rodríguez – Asesor Secretaría General.

Aprobó: Germán Córdoba Ordóñez - Secretario General.